

Denuncias electorales serán "el pan de cada día", dice consejera

La titular de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada, apunta que **partidos las usarán como estrategia hacia 2024**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La consejera electoral Erika Estrada previó que las quejas que se presenten durante el actual proceso electoral en la Ciudad de México serán históricas.

Si bien no se aventuró a dar un estimado, comentó que en este proceso electoral los partidos usarán las quejas como una estrategia más de campaña para tratar de denostar a sus oponentes, "por lo que serán el pan de cada día".

En entrevista con EL UNIVERSAL, la presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), precisó que la mayor cantidad de quejas que han recibido hasta el momento son por la utilización de recursos públicos y por la promoción personalizada.

Detalló que de enero a agosto de 2022 se habían presentado 65 denuncias, pero en lo que va del año esta cifra se eleva a 120, y en el próximo año, adelantó, se incrementará, pues prevé que los partidos usen las quejas para controlarse los unos a los otros.

"Todo el tiempo van a estar en esta zona, podríamos llamarle de interpretación que tiene el derecho, en donde ellos van a buscar moverse y van a buscar la posibilidad de estirar, digamos así, la liga en la interpretación lo más posible y lo más plausible para ellos, entonces, las fuerzas políticas se van a estar controlando las unas a las otras, y el mecanismo de denuncias va a ser el pan de cada día", comentó.

En este sentido, recalco que la alta litigiosidad no necesariamente contribuye a un mejor sistema democrático, sino lo que contribuye es que los actores políticos cumplan con la norma. Trajo a la memoria que durante el anterior proceso electoral (2020-2021) hubo 770 quejas por presuntas anomalías.

Explicó que lo más denunciado hasta el momento es el uso indebido de recursos públicos y la promoción personalizada como la pintas de bardas, espectaculares y publicidad en el transporte público, y que éstas han sido en contra, principalmente, de funcionarios que están en el cargo como alcaldes y diputados.

Recordó que el IECM hace la investigación de estas quejas para después mandarlas al Tribunal Electoral local, que es el órgano que define la sanción, que pueden ir desde una amonestación, multa o pérdida del registro para candidatos, o en el caso de los partidos políticos, suspensión de la prerrogativa, todo esto dependiendo de la falta cometida.

Estrada precisó que Morena y el PAN, principalmente, son los que están activando estos mecanismos de denuncia.

"Lo que nosotros vemos como Instituto Electoral es que tenemos que estar muy, muy al pendiente de lo que va a suceder en toda la capital; y desplegar los recursos humanos que sean necesarios, para eso vamos a necesitar el acompañamiento de un presupuesto que nos alcance para poder realizar las contrataciones, porque el litigio va a ser una de las principales herramientas que va a estar siendo utilizada", adelantó.

Apuntó que el IECM debe actuar con rapidez y objetividad, y hacer un ejercicio constante de comunicación con los medios y la ciudadanía para que sepan por qué se está denunciando y quiénes son los denunciados y denunciantes.

Por último, dijo que las quejas sirven como un mecanismo mediante el cual la ciudadanía tiene más elementos para decidir su voto, pues se dan cuenta de las conductas irregulares que se están denunciando y, sobre todo, el comportamiento del servidor público. ●

ERIKA ESTRADA
Presidenta de la Comisión de Quejas del IECM

"[Las fuerzas políticas] van a buscar la posibilidad de estirar la liga de interpretación lo más posible..."



“... y lo más plausible para ellos (...) y, entonces, así se van a estar controlando las unas a las otras, y el mecanismo de denuncias va a ser el pan de cada día”

“ACUSACIONES EN ESTE PROCESO SERÁN HISTÓRICAS”

En lo que va del año se han presentado 120 y se prevé que aumenten en 2024; serán herramientas de control, indica



La mayor cantidad de denuncias recibidas en el IECM, son por el uso de recursos públicos y promoción personalizada, dijo consejera.

